

Se esperan avances en las leyes sobre Fibromialgia

13/05/2022



En el Día Internacional de la Fibromialgia, que se conmemora mundialmente cada 12 de mayo, en FM Vos (94.5) conversamos con Liliana Torrico, creadora de Esperanza, una ONG dedicada a visibilizar esta enfermedad. Mediante una entrevista radial, nos explicó de qué se trata y las gestiones realizadas para conseguir una ley que los ampare.

«Yo padezco esta enfermedad desde hace muchos años, probablemente desde que era chica. Debido al desconocimiento de muchos médicos, no fui tratada de una forma adecuada, hasta que, por suerte, encontré algunos especialistas que conocen de esta patología y se interesan por el paciente y lo tratan con respeto», sintetizó en un comienzo Torrico.

Luego contó algunas características de esta patología y sus principales síntomas. «Es un dolor muscular crónico de origen desconocido, que nos afecta día a día a tal punto de sufrir alteraciones en el sueño. También uno sufre hinchazón de piernas, distintas dolencias en los brazos y las piernas, como así también espalda y cuello. Se vive con este dolor de forma

permanente», explicó la referente de la ONG.

Asimismo, precisó cómo se ven modificadas las vidas de las personas que sufren esta clase de dolencias. «Hay personas que deben reducir su jornada laboral debido a que sufren mucho. Pero esta cuestión es muy complicada de reconocer por parte de los empleadores, por eso necesitamos una ley que nos ampare. Una vez estuvimos cerca del triunfo cuando obtuvo media sanción, pero por razones burocráticas, estoy segura de que ahora se encuentra encajonada y quién sabe cuándo se vuelva a tratar. Se debe tener en cuenta que esta enfermedad no tiene cura y no hay nadie que la estudie, necesitamos un tratamiento adecuado, el cual consiste en una atención multidisciplinaria», advirtió Liliana.

En este sentido, remarcó que no hay nada sustancial para el dolor que padece, sino algunos paliativos. «La enfermedad continúa avanzando y no hay nada que nos calme del todo. Yo empecé a estar mal a los 20 años. Por ejemplo, me caía del dolor que sentía en mis piernas y nunca supieron diagnosticar la enfermedad. Hasta que la doctora Ruggeri pudo detectarla mediante un análisis físico, el cual consiste en la distinción de 18 puntos afectados. Por lo menos, luego de esto la medicación atenuó el dolor y, además, supe qué enfermedad padezco. Queremos que en Mendoza se concrete la ley, es nuestro derecho», añadió.

Por último, contó cómo nació esta ONG. «Esto se inició a partir de que muchas personas sufren lo mismo que yo. Mi meta es que todos juntos luchemos para que se nos otorgue este beneficio y que haya un mayor reconocimiento y conocimiento de nuestra enfermedad. El que desee sumarse o necesite asesoramiento sobre atención médica, nos puede contactar mediante nuestra página de Facebook », finalizó.